

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año, 100 pesetas; semestre, 60; trimestre, 40

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 2'50 pesetas línea. Por cada ejemplar de números extraordinarios, 1 peseta por página, con percepción mínima de 2 pesetas.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago el precio de venta.

SE PUBLICA

todos los días, excepto
los domingos

ADMINISTRACION:

Colegio Provincial
de San José

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 1

Por los señores Alcaldes de Cañizar, Albalate de Zorita y Anchueta del Pedregal, se ha comunicado a este Gobierno Civil que han sido juramentados como Guardas particulares jurados en dichas Alcaldías, Alejandro Cuevas Sánchez, Argimiro Fernández Corpa y José Gil Berzosa, para cuyos cargos fueron propuestos por don José María Valle Pastor, don Marcial Magallanes Villanueva y por el Patrimonio Forestal del Estado, IV División Hidrológico-Forestal, respectivamente, a quienes se les han expedido los títulos correspondientes.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Guadalajara 27 de Diciembre de 1957. 4175

El Gobernador Civil,

Miguel Moscardó Guzmán.

DELEGACION DE INDUSTRIA DE GUADALAJARA

SERVICIO DE ELECTRICIDAD

Autorizando a don Agustín de Figueroa y Alonso Martínez la instalación de línea eléctrica a 15 KV. para electrificación de su finca «Monte Encinar».

Visto el expediente incoado en esta Delegación de Industria a instancia de don Agustín de Figueroa y Alonso Martínez en solicitud de autorización para la instalación de una línea eléctrica a 15 KV. para la electrificación de su finca «Monte Encinar», sita en Santos de la Humosa (Madrid), y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en las disposiciones vigentes,

Esta Delegación de Industria ha resuelto:

Autorizar a don Agustín de Figueroa y Alonso Martínez la instalación de línea aérea trifásica a 15 KV., que partiendo de las inmediaciones de la caseta de transformación instalada en la finca «Monte Alcarria», propiedad de la Excm. Sra. Marquesa de Casa Valdés

y precisamente 125 metros antes de dicha caseta tiene el límite la provincia de Guadalajara con Madrid, después de un recorrido de 1.483 metros. Esta línea continúa hasta su final por la provincia de Madrid, quedando dicho tramo sujeto a la jurisdicción de la Delegación de Industria de dicha capital.

Esta autorización se otorga de acuerdo con la Ley de 24 de Noviembre de 1939, con las condiciones generales fijadas en la norma 11 de la Orden ministerial de 12 de Septiembre del mismo año, el Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 23 de Febrero de 1949, el Reglamento de Verificaciones Eléctricas de 12 de Marzo de 1954 y las especiales siguientes:

1.ª El plazo de puesta en marcha será de seis meses, contados a partir de la fecha de notificación al interesado.

2.ª La instalación proyectada se ejecutará de acuerdo con las características generales consignadas en el proyecto que ha servido de base a la tramitación del expediente.

3.ª Esta Delegación de Industria efectuará durante las obras de instalación, y una vez terminadas éstas, las comprobaciones necesarias por lo que afecta al cumplimiento de las condiciones reglamentarias de los servicios de electricidad y, asimismo, el de las condiciones especiales de esta resolución, y en relación con la seguridad pública, en la forma especificada en las disposiciones vigentes.

4.ª El peticionario dará cuenta a esta Delegación del comienzo y terminación de las obras para la inspección durante su ejecución y reconocimiento.

5.ª Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

6.ª La Administración dejará sin efecto la presente autorización en cualquier momento en que se compruebe el incumplimiento de las condiciones impuestas o por inexactas declaraciones en los datos que deben figurar en los documentos a que se refieren las normas 2.ª y 5.ª de la Orden ministerial de 12 de Septiembre de 1939 y preceptos establecidos en la del 23 de Febrero de 1949.

Guadalajara 11 de Diciembre de 1957.—El Ingeniero Jefe, Enrique Gil Grávalos. 4109

(Derechos de inserción, 157'50 ptas.)

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

RELACION de los permisos de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara durante el mes de Noviembre de 1957, artículo 252 a) del vigente Código de la Circulación.

MOTOR		NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO		DOMICILIO		Servicio.....			
Número de matrícula.	Categoría.	Día de la inscripción....	Marca	Número	Cil.		HP.		
4175	2.ª	6	Seat	10000-353232	4	6	Manuel Pérez Carro	Guadalajara	P.
4176	3.ª	8	Pegaso	357114	6	39	Juan Santos Tabernero	Idem	SP.
4177	2.ª	12	Seat	101006 126891	4	10	Miguel Fernández Alcalde	Tendilla	P.
4178	1.ª	»	Vilof	1329	1	125	Julián Carmona Delgado	Loranca de Tajuña	P.
4179	1.ª	»	Guzzi	ISA-146091	1	65	Esteban Barbero Carrasco (en depósito)	Torres Alameda	P.
4180	1.ª	»	Vespa	V56M-66751	1	80	Carlos Blanco Redondo	Alcalá de Henares	P.
4181	1.ª	»	Vilof	1383	1	75	Luis de Juan Martínez	Guadalajara	P.
4182	1.ª	»	Vespa	V56M-67097	1	80	Ricardo Rojo Pérez	Los Santos de la Humosa	P.
4183	1.ª	»	Montesa	MM-76886	1	80	José M.ª Camarillo de la Huerta	Guadalajara	P.
4184	1.ª	»	Motobic	6-7402	1	70	Juan González Cruzado	Idem	P.
4185	1.ª	»	Guzzi	17469	1	60	Landelino Cabrerizo Ranz	Riosalido	P.
4186	1.ª	»	Roa	RA-9053	1	230	Venancio Nicolás Espliego (en depósito)	Iriépal	P.
4187	1.ª	»	Montesa	MM-76930	1	80	José Pablo Quintero Gómez	Tomellosa	P.
4188	1.ª	»	Guzzi	ISA-4627	1	60	Vicente Muñoz Andrés	Sigüenza	P.
4189	1.ª	»	Vespa	V72M-33244	1	84	Julián Pérez Ruiz (en depósito)	Azuqueca de Henares	P.
4190	1.ª	»	Idem	V72M 33199	1	84	Gerardo Pastor Gutiérrez	Guadalajara	P.
4191	1.ª	»	Peugeot	TC-11245	1	90	Adriano Nieto Morado	Miedes de Atienza	P.
4192	1.ª	»	M. V.	400048	1	85	Mateo Saez Nicolás	Alcalá de Henares	P.
4193	1.ª	»	Guzzi	ISA Z-98205989	1	78	Mariano García Tenaguillo	Alcolea del Pinar	P.
4194	1.ª	»	Idem	ISA-545817	1	45	Manuel Lezcaino Ropero	Sacedón	P.
4195	1.ª	»	M. V.	106954	1	90	Mariano García Pazos	Saelices de la Sal	P.
4196	3.ª	»	Ford	G3YT-10283	6	3500	Eulalio José López García	Guadalajara	P.
4197	2.ª	»	Voisin	AN-4979	1	240	Federico García Gómez	Idem	P.
4198	1.ª	»	Guzzi	ISA-14148	1	45	Florentino García López	Trillo	P.
4199	1.ª	»	Lube	LB-1529243	1	85	Antonio Zapata Gutiérrez	Valfermoso de Tajuña	P.
4200	1.ª	»	Roa	RA-6552	1	105	Clemente Muela Martínez (en depósito)	Villar de Cobeta	P.
4201	1.ª	»	Montesa	MM-58131	1	80	José Redondo Sierra	Azuqueca de Henares	P.
4202	1.ª	»	Idem	MM-76004	1	75	Emilio Mera Saiz	Salmeron	P.
4203	2.ª	»	D. K. W.	105084	2	985	David Romero Ibar	Molina de Aragón	P.
4204	1.ª	»	Iso	IMI-C-02788-A	d2p.	85	Angel Sanz Chicharro	Guadalajara	P.
4205	1.ª	»	Guzzi	ISA-541144	1	48	Eugenio Gallego Peñalver (en depósito)	Pastrana	P.
4206	1.ª	»	Idem	ISA-25793	1	50	Eusebio Rodríguez Chamorro	La Yunta	P.
4207	1.ª	»	Idem	ISA-12952	1	48	Tomás Esteban Sierra	Puebla de Valles	P.
4208	1.ª	»	Lambretta	22259	1	124	Francisco González Indart	Congostrina	P.
4209	1.ª	»	Ossa	M-6498	1	78	Basilio Barahona Hernández	Cendejas de la Torre	P.
4210	1.ª	»	Mobylette	25372	1	40	Angel Pascual Sedeño	La Fuensaviñán	P.
4211	1.ª	»	Guzzi	ISA-145281	1	45	Juan J. Alberto Sánchez (en depósito)	Pastrana	P.
4212	1.ª	»	M. V.	107141	1	90	Cirilo Butrón Dominguez	Casas de San Galindo	P.
4213	2.ª	»	D. K. W.	105067	2	985	José Pérez Pérez	Sigüenza	P.
4214	1.ª	»	Peugeot	TC-11464	1	80	Cecilio de la Torre Carrasco	Valderrebollo	P.
4215	1.ª	»	Lube	LB-1527347	1	90	Mateo Torrijano Bermejo	Castejón de Henares	P.
4216	1.ª	»	Guzzi	ISA-12164	1	65	Guillermo Lozano Alonso	Tortola de Henares	P.
4217	1.ª	»	Peugeot	TC-4103	1	75	Lucas Muñoz del Olmo	Sigüenza	P.

4218 1.ª	28	Guzzi	ISA-536559	1	1	MGH-136628	Motocicleta	1	60	Clemente Berlanga de la Peña	Moratilla de Henares	P.
4219 1.ª	»	Idem	ISA-136093	1	1	MGH 136234	Idem	1	50	Elias Anguita Casado	Sigüenza	P.
4220 1.ª	30	Vilof	1188	1	1	1034	Idem	2	75	Justo Cerezo Ayuso	Valdearenas	P.
4221 1.ª	»	Vespa	V56M-65432	1	1	VT-65389	Idem	2	80	José Andrés Santamaria Castellero	Alcalá de Henares	P.
4222 2.ª	»	Renault	730738	4	7	2878714	Turismo	4	595	José María Beladiez Navarro	Guadalajara	P.
4223 1.ª	»	M. V.	400087	1	1	7552:78	Motocicleta	2	85	Pedro Vicente Alonso	Cogolludo	P.
4224 1.ª	»	Guzzi	ISA-146807	1	1	MGH-146747	Idem	1	65	Sotero García Moreno (en depósito)	Santos de la Humosa	P.
4225 1.ª	»	Iresa	A 403-3R	1	2	1297-A	Motocarro	1	231	José Coello de Blas	Fuentalahiguera	P.
4226 1.ª	»	Vespa	V56M-67318	1	1	VT-67969	Motocicleta	2	84	Carlos Lores Gutiérrez	Guadalajara	P.

Guadalajara 18 de Diciembre de 1957.—El Ingeniero Jefe, R. Enriquez.

4111

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara durante el mes de Noviembre de 1957, artículo 252 b) de vigente Código de la Circulación.

AUTOMOVIL**CEDENTE****ADQUIRENTE**

Marca	Número de matrícula	NOMBRE	DOMICILIO	NOMBRE	DOMICILIO
G. M. C.	B-56007	Crescencio Ibarra y S. Viana	Alcoer	Celestino Marin Aparicio	Guadalajara.
Voisin	BU-5465	Jesús de la Puente Ortiz	Cantalojas	Cristeta Pérez Cornejo	Cantalojas.
M. V.	BU-6341	Juan José Herrero Arenales	Burgos	Gregorio Benito Marlasca	Guadalajara.
Ford	GU-2278	Bernardino I. Martínez Ibáñez	Guadalajara	Angel de Lucas Gil	Marchamalo.
Derbi	GU-2404	Manuel Lezcano Ropero	Sacedón	Eduardo Lezcano Ropero	Deza (Soria).
Lube	GU-2424	Manuel Martínez Rojas	Guadalajara	Antonio Ortiz Paredes	Mandayona.
Guzzi	GU-2500	Cándido Cuadrado Pintor	Pastrana	Marcos Pérez Mayor	Valdeconcha.
Peugeot	GU-2535	Antonio Sedano Sánchez	Pareja	Antonio Torralba Ortiz	Pareja.
Guzzi	GU-2663	Dionisio Rodríguez Yebra	Albalate de Zorita	Domingo Gómez Manzano	Fuente novilla.
Vespa	GU-3105	Francisco Bernal Jimeno	Guadalajara	Dionisio García Heredia	Sigüenza.
Motovic.	GU-3287	César Portero Hontecillos	Idem	Miguel Pozo Ortega	Idem.
Guzzi	GU-3350	Pedro Aparicio Serrano (en depósito)	Brihuega	Pedro Aparicio Serrano (en firme)	Brihuega.
M. V.	GU 3367	Natalio Pérez Ocaña (en depósito)	Mondéjar	Natalio Pérez Ocaña (en firme)	Mondéjar.
Roa	GU-3496	Guadalupe Blanco Calleja (en depósito)	Mazuecos	Guadalupe Blanco Calleja (en firme)	Mazuecos.
Ford	GU-3523	Juan Santos Tabernero	Guadalajara	Lope Sotillo García	Guadalajara.
Roa	GU 3687	Virgilio Pérez Pérez	Negredo	Alberto Calvo Lozano	Riofrio del Llano.
Dodge	PO-4730	Isaac Ochaíta Bachiller	Cifuentes	José M.ª Garasa Castro	Cifuentes.
Citroen	M-30438	Jerónimo Romero Felguera	Madrid	Juan Gómez Guijarro	Valfermoso de Tajuña.
Villys	M-37442	Gregorio García Torres	Guadalajara	Julio Peña Solanillos	Gualda.
Morris	M 48526	Alfonso Hernández Fernández	Madrid	Mariano Juan López Guajardo	Sigüenza.
Citroen	M 65272	Eloy Rivera Rivera	Idem	Ramón Ochaíta Bachiller	Arbeteta.
Ford	M-67343	Rafael Cuadrado Fernández	Sigüenza	Daniel López Rojo	Guadalajara.
Austin	M-92950	José Antonio de Luque Marcos	Madrid	Daniel Ruiz Agullo	Idem.
Lube	M-100202	Liborio Jara López	Idem	Gabriel Zurita Martínez	Yunquera de Henares.
Clua	M-108665	Manuel Diaz Corralejo	Idem	Crispin García Alonso	Palazuelos.
Velocette	SO-1316	Arturo Vesperinas Pérez	Berlanga de Duero	Fernando Amor Laguna	Mandayona.
Ford	SS-9735	Esmeraldo Peña	Zaragoza	Constantino García García	Pobo de Dueñas.
Simca	SS-13349	Santiago Ugarte	San Sebastián	Saturino Herrero Gutiérrez	Azuqueca de Henares.
Vespa	TO-6139	Francisco Javier Villalba	Toledo	Severino López López	Guadalajara.
Dodge	V-19020	Eleuterio Peña Solanillo	Gualda	Vicente del Río Barbero	Jadraque.
Renault	VI-1489	José Fernández Cabeza	Madrid	Luis Ramón González	Chiloeches.
Iso	Z-11947	José Pérez Pérez	Sigüenza	Carlos Arjona Fernández	Sigüenza.

Guadalajara 18 de Diciembre de 1957.—El Ingeniero Jefe, R. Enriquez.

4110

Ayuntamientos

SELAS

Por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria del día de la fecha, ha sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en las subastas públicas del aprovechamiento de resinación de los cuarteles A, B y C, del monte de estos propios, número 191 del Catálogo, denominado «El Pinar», durante la campaña de 1957-58, el cual queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, para oír reclamaciones, conforme determinan los artículos 312 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de Junio de 1955 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de Enero de 1953.

Selas 24 de Diciembre de 1957.—El Alcalde, Anastasio Galán. 4154

(Derechos de inserción, 40'00 ptas.)

PALMACES DE JADRAQUE

Quedan expuestos al público, en la Secretaría municipal, durante el plazo de quince días hábiles, los padrones y listas cobratorias de arbitrios municipales sobre rústica y urbana para 1958, a fin de que puedan ser examinados por los contribuyentes a que afectan y formular las reclamaciones que a su derecho convengan.

Palmaces de Jadraque 16 de Diciembre de 1957.—El Alcalde, Manuel Morales. 4156

(Derechos de inserción, 25'00 ptas.)

TORREMOCHA DEL PINAR

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en las subastas públicas del aprovechamiento de jugos resinosos de los cuarteles A, B y C, del monte de estos propios, número 206 del Catálogo, denominado «Dehesa y Pinar», durante la campaña 1958, queda expuesto al público, por ocho días, en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo que determinan los artículos 312 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de Junio de 1955 y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de Enero de 1953.

Lo que se hace saber para que en el expresado plazo, pueda examinarse y presentar cuantas reclamaciones se consideren oportunas.

Torreñocha del Pinar 26 de Diciembre de 1957.—El Alcalde, Martín Abad. 4160

(Derechos de inserción, 45'00 ptas.)

Documentos

que se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, para oír reclamaciones en los plazos que se indican:

Torija, el presupuesto municipal para el año 1958, por quince días.

Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción

GUADALAJARA.—Requisitoria

Caro González, Alfredo; de 30 años de edad, hijo de Antonio y Francisca, de estado casado, de profesión chofer, natural de Santa María de los Barros (Badajoz) y vecino últimamente de Madrid, con domicilio en calle de Jaime el Conquistador, frente al número 7, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Guadalajara

en término de diez días a constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario número 96 de 1957 sobre estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Guadalajara 17 de Diciembre de 1957.—El Juez de Instrucción, Enrique Medina Balmaseda.—El Secretario accidental, Jacinto Barragán. 4143

Juzgados Municipales

GUADALAJARA.—Edicto

Por providencia de hoy del señor Juez Municipal de esta ciudad don Mariano de Leyva y Ortega, se ha acordado tenga lugar la celebración del juicio de faltas número 143 del año actual, seguido en este Juzgado contra Mercedes Medrano Pérez y Mariano Fernández Manzano, por hurto de chatarra, el día 3 del próximo mes de Enero, a las diecisiete horas del mismo, en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sito en el Palacio de Justicia.

En su virtud, por el presente se cita a la expresada Mercedes Medrano Pérez, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, a fin de que como denunciada comparezca en el día y horas antes expresados para intervenir en el juicio de faltas, pudiendo hacerlo con los medios de prueba que intente valerse a justificar su derecho, bajo apercibimiento que, de no comparecer, la parará en rebeldía el perjuicio a que hubiera lugar en derecho, según previene el artículo 971 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Guadalajara 3 de Diciembre de 1957.—El Secretario, Faustino Montaner. 4164

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío la libreta de Caja de Ahorros, número 2.349, expedida por esta Sucursal a favor de don Demetrio Pérez de Quer, de Galápagos, se hace público, para cononimiento de quien se crea con derecho a ella, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, se procederá a expedir el duplicado correspondiente, anulando el original y quedando esta Entidad exenta de toda responsabilidad.

Zaragoza, 26 de Diciembre de 1957.—El Consejero-Secretario, Pedro Hernández Luna. 4170

(Derechos de inserción, 32'50 ptas.)

Administración del "Boletín Oficial"

Se recuerda a todos los suscriptores a este BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que el pago de las suscripciones debe hacerse **NECESARIAMENTE POR ANTICIPADO**, por lo que se recomienda que antes de 1.º de Enero de 1958, remitan el importe de 100'15 pesetas, correspondiente a la suscripción del citado año, a fin de evitar su baja.

Asimismo, advierte esta Administración a todos los suscriptores que no les interese continuar con la del año 1958, **DEBERAN COMUNICARLO ANTES DE 1.º DE ENERO**, pues en otro caso serán considerados como suscriptores y les será reclamado el descubierto que pudiera resultar, en la forma que determina el artículo 14 de la Ordenanza de este "Boletín".

LA ADMINISTRACION.

GUADALAJARA.—IMPRESA PROVINCIAL